



Anexo Recomendación 08/2022

Expediente: CDHCM/IV/122/BJ/20/D6997

Víctima Directa: Elisa Xolalpa Martínez (Mujer Víctima Directa)

Víctimas Indirectas: Mujer Víctima Indirecta 1

Víctima Indirecta 2

1. Oficio DGPEC/DPPC/5666/2020-07 de fecha 30 de julio de 2020, suscrito por la maestra Giovanna Paloma Gutiérrez, Directora de Política y Prospectiva Criminal adscrita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dirigido al licenciado José Miguel Eduardo Bautista Sánchez, Agente del Ministerio Público de la Agencia 75 Bis de la Unidad de Investigadora 3 Sin Detenido de la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar, en el que adjuntó copia certificada de lo siguiente:

Detención		
Datos generales	Averiguación previa:	FIAO/43/200/01-11
Auxiliares	Fiscalía:	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN ALVARO OBREGÓN
Ministeriales	Coordinación:	43
Libertades		
NEAP	Consecutivo:	200
EAP	Año:	2001
Incompetencia	Fecha de inicio:	12/11/2001 00:00

Delito:
LESIONES DOLOSAS
LESIONES INTENCIONALES

2. Oficio número FBJ/903/01084/2021-03, de fecha 11 de marzo de 2021, suscrito por el maestro Diego Flores Mejía, Fiscal de Investigación Territorial en Benito Juárez, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dirigido a la licenciada Ix-chel García Escobar, Subdirectora de Enlace "A" de la Dirección General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el que consta lo siguiente:



[...]Respecto al punto III, mediante el cual solicita información relacionada con la averiguación previa [REDACTED], iniciada con la denuncia de [...], por el delito de lesiones, en agravio de la C:EKISA XOLAPA MARTINEZ(sic).

Me permito hacer de su conocimiento, que se realizó búsqueda exhaustiva en los registros físicos y electrónicos de las coordinaciones territoriales que conforman a esta fiscalía a mi cargo, no encontrándose dato alguno de la averiguación previa [REDACTED] averiguación previa o carpeta de investigación relacionada con la persona ELISA XOLAPA (sic) MARTÍNEZ y la denunciante [...].

3. Aportación realizada al expediente de queja por la Mujer Víctima Directa, de fecha 16 de abril de 2021, en la que proporcionó copia simple de la hoja tres de su declaración ministerial en la que constan los siguientes datos:

FISCALÍA DESCONCENTRADA BENITO JUÁREZ,

[REDACTED]

DELITO: LESIONES

[REDACTED]

4. Oficio número CGIT/300/CA/1790-1/2021-06 de fecha 21 de junio de 2021, suscrito por la licenciada Silvia Muñiz Castillo, Agente del Ministerio Público con el visto bueno de la licenciada Elizabeth Hernández Hernández, Coordinadora de Asesores, adscritas a la Coordinación General de investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dirigido a Carlos Alfredo Frausto Martínez, Director General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el que consta lo siguiente:

[...] de las búsquedas exhaustivas realizadas en la Fiscalía de investigación Territorial en Álvaro Obregón, Benito Juárez y Xochimilco, adscritas a la Coordinación General de Investigación Territorial, no se encontró antecedente alguno de la averiguación previa en cita [...].

[...] En el mes de diciembre de 2020 se recibió escrito de la C. Elisa Xolalpa Martínez, en el que refirió que en el año 2001 fue atacada con ácido por su ex pareja y que por tales hechos presentó denuncia ante la Fiscalía de Investigación Desconcentrada en Benito Juárez, donde se integró la averiguación previa [REDACTED] por el delito de agresiones dolosas.



Se solicitó información a los Fiscales de Investigación Territorial en Álvaro Obregón, Xochimilco y Benito Juárez con resultados negativos.

Con oficios 301/FIAO/3685/12-2020; Oficio sin número de fecha 23 de diciembre del año 2020, suscrito por responsable de la coordinación Territorial XO-1, y oficio FBJ/903/4793/2020-12, los fiscales citados en el párrafo que antecede informaron que de la búsqueda exhaustiva en los libros de control y archivos de cada fiscalía y sistemas electrónicos SIAP y SAP, no se encontró registro alguno de la averiguación previa.

[...] Derivado de la(sic) anterior y en virtud de que de la nueva búsqueda exhaustiva que se realizó en la Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón, no se encontró antecedente de la averiguación previa [REDACTED], y para no vulnerar los derechos humanos de la C. Elisa Xolalpa Martínez y que tenga acceso a la justicia, se da inicio a la carpeta de investigación [REDACTED], por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

5. Oficio número FGJCDMX/CGIDGAV/FIDF/729/06-2021 de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por la maestra Sayuri Herrera Román, Fiscal de Investigación del Delito de Feminicidio, dirigido a Carlos Alfredo Frausto Martínez, Director General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el que consta lo siguiente:

[...] con fecha 08 de junio del año 2021, siendo las 14:40 horas se dio inicio a la carpeta de investigación número [REDACTED]

[REDACTED]

[...] el día 25 de junio del año en curso (2021) se incorporó a la Carpeta de investigación número [REDACTED] la carpeta relacionada número [REDACTED] iniciada por el delito de tentativa de homicidio el 22 de abril de 2021 en la Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón.

6. Oficio sin número de fecha 31 de junio de 2021, suscrito por el licenciado Octavio Reyna Ávila, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Procesos en Juzgados Penales Oriente, dirigido a Carlos Alfredo Frausto Martínez, Director General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia, en el que consta lo siguiente:



[...]

[REDACTED]

[REDACTED]

1. El dictamen en materia de PSICOLOGÍA,

[REDACTED]

[REDACTED]



7. Oficio sin número de fecha 10 de julio de 2021, suscrito por el licenciado Octavio Reyna Ávila, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Procesos en Juzgados Penales Oriente, dirigido a Carlos Alfredo Frausto Martínez, Director General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia, en el que consta lo siguiente:

[...] mediante oficio de fecha 28 de noviembre del 2019 esta Fiscalía giro (sic) oficio a la Directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), para que fuera canalizada la víctima [REDACTED], a un albergue para salvaguardar su integridad y no le fue realizada evaluación de riesgo.

8. Acuerdo de determinación de radicación de fecha 06 de agosto de 2022, suscrito por el licenciado Juan Carlos Escobar González, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio, en el que consta lo siguiente:

[...] Téngase por recibida la Carpeta de Investigación [REDACTED] y RADIQUESE en [REDACTED] en la Fiscalía de FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO, como DIRECTA [...]

9. Acuerdo de incompetencia de fecha 22 de diciembre de 2021, suscrito por la licenciada Pamela Jiménez Schmidt, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Asuntos Internos relacionado al expediente de investigación [REDACTED], en el que consta que:



[...]Maestro Jesús Ventura Sánchez Flores anterior Fiscalía de Supervisión de la Unidad de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el que se anexa el folio de seguimiento número 471/2021 de la unidad de asuntos internos, asignado por el Maestro José Gerardo Huerta Alcalá, titular de la unidad de asuntos internos de la Fiscalía General de mérito, de fecha 03 de marzo de 2021 dos mil veintiuno; mediante el cual remite acuerdo de correspondencia con número de folio 0005218A, de fecha 02 de marzo de 2021 , firmado por el C. Rigoberto Ávila Ordoñez, [REDACTED] mediante el cual refiere que personal ministerial no encuentra(sic) la averiguación previa número [REDACTED] [...]

[...]Copia del oficio número DGPEC/DPPC/5666/2020-07, de fecha 30 de julio de 2020 suscrito y firmado la maestra Paloma Gutiérrez Vázquez, Directora de Política y Prospectiva Criminal, mediante el cual informa entre otras cosas lo siguiente;"...después de una consulta en el Sistema Integral de Investigación Policial (SIIPOL) y en el Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPRO), ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, SI se encontraron registros de ELISA XOLALPA MARTÍNEZ, sin poder precisar si corresponde a la persona solicitada o bien se trata de homonimias. En este sentido se anexa al presente SEIS FOJAS UTILES (sic). [REDACTED] [REDACTED], NO se encontraron registros; sin embargo, al estar realizando la búsqueda como datos homónimos, se encontró un registro parecido de la averiguación previa como FIAO/43/200/01-11; por lo que, desconociendo si se trata o no de la información que busca..." [...]

[...]

Primero. - Gírese oficio al Fiscal para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores públicos (sic), por ser hechos de su única y exclusiva competencia, [REDACTED]

10. Oficio 03-100/UAI/274/01-2022 de fecha 13 de enero de 2022, suscrito por la licenciada Pamela Jimenez(sic) Schmidt, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dirigido a Carlos Alfredo Frausto Martínez, Director General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia, en el que consta lo siguiente:



[...]

En atención a la recepción del acuerdo de correspondencia con número de folio 0005218A, de fecha 01 de marzo de 2021, mediante la cual refiere que personal ministerial no encuentra (sic) la averiguación previa número [REDACTED], se abrió el expediente de investigación (sic) [REDACTED], determinándose en fecha 22 de diciembre de 2021, de donde resultó (sic) procedente girar oficio a la fiscalía para la Investigación (sic) de Delitos cometidos por Servidores Públicos (sic), a efecto (sic) de que de acuerdo a sus atribuciones procedan a la investigación de los hechos posiblemente constitutivos del delito de Ejercicio Ilegal del Servicio Público. [...]

11. Oficio de fecha 08 de febrero de 2022, suscrito por el licenciado Josemiguel Eduardo Bautista Sánchez, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar 75 de la Agencia Investigadora Unidad 07 S/D, dirigido a Carlos Alfredo Frausto Martínez, Director General de Derechos Humanos en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el que consta lo siguiente:

[...] En fecha 28.noviembre.2019 (sic), se dio inicio [...] carpeta de investigación, por el delito de Violencia Familiar, en agravio de Elisa Xolalpa Martínez, quien refirió [...] el antecedente con el cual contaba siendo este la averiguación previa número [REDACTED]. Iniciada en la fiscalía desconcentrada en Benito Juárez, [...] por el delito de lesiones siendo esta la hoja: tres, en la cual se parecía que es un extracto de la declaración rendida por la víctima Elisa Xolalpa Martínez, la cual se presume fue escrita en máquina de escribir.
[...].

12. Oficio CGIFSP/102/358/2022-06 de fecha 27 de junio de 2022, suscrito por la doctora María Seberina Ortega López, Coordinadora General, dirigido a la maestra Laura Angelina Borbolla Moreno, Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, en el que consta lo siguiente:

[...], por la queja formulada por la C. Elisa Xolalpa Martínez; en virtud de que en el oficio anotado en primer término, se solicita dar respuesta al requerimiento formulado por la citada Comisión en el numeral II. "...II. Se haga del conocimiento a personal adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales las observaciones vertidas en este documento, a fin de que los peritajes, en específico en materia de trabajo social, determinados por esa Coordinación cumplan con el parámetro de



regularidad constitucional elaborado con un análisis de perspectiva de género y enfoque diferenciado e interculturalidad de que comparte...(sic)", y esta Unidad Administrativa no cuenta con la especialidad de Trabajo Social [...]